



12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Fondos C.A.

14.- EN SU CASO PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENER LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 2 de junio de 2009. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 14 de mayo de 2009, de la Secretaría General, sobre notificación de expedientes de expropiación forzosa de terrenos para las obras de "Mejora de saneamiento en Deleitosa". (2009061652)

Advertido error en la publicación de la Resolución de 14 de mayo de 2009, de la Secretaría General, sobre notificación de expedientes de expropiación forzosa de terrenos para las obras de "Mejora de saneamiento en Deleitosa", publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 102, de 29 de mayo de 2009 se procede a su oportuna rectificación:

En la página 15613, párrafos 1.º y 2.º.

Donde dice:

"Mejora de saneamiento en Deleitosa".

Debe decir:

"Acondicionamiento de la ctra. EX-386. Tramo N-V al Cruce de Retamosa".

• • •

ANUNCIO de 14 de mayo de 2009 por el que se notifica la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Director General de Transportes, recaída en el procedimiento sancionador n.º BA1872/03. (2009082189)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General de Transportes



dictada en el expediente sancionador n.º BA1872/03, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: V. Menchen la Pez, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Azucena, n.º 8, 28903 Getafe (Madrid).

Tipificación:

1. BA1872/03: Infracción leve (artículo 142.b, de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 100 euros (cien euros).

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento (P.D. del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007. DOE n.º 87, de 28 de julio).

Mérida, a 14 de mayo de 2009. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

• • •

ANUNCIO de 19 de mayo de 2009 por el que se notifican las resoluciones de los recursos de alzada interpuestos contra las Resoluciones del Director General de Transportes, recaídas en los procedimientos sancionadores n.ºs BA1934/04, BA1936/04, BA1939/04, BA1940/04 y BA1973/04. (2009082190)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado las notificaciones de las resoluciones de los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones del Director General de Transportes dictadas en los expedientes sancionadores n.ºs BA1934/04, BA1936/04, BA1939/04, BA1940/04 y BA1973/04 se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: Transide, S.A.

Último domicilio conocido: Ctra. La Fuente, s/n., 06220 Villafranca de los Barros (Badajoz).